

Convocatoria libro colectivo
Academia y política pública. La Universidad Nacional
de Colombia y la experiencia de incidir en opinión y
políticas públicas
(Escuela Permanente de Pensamiento Universitario)

Presentación

La Universidad Nacional de Colombia (UNAL) es el proyecto cultural y científico de mayor vigencia, alcance e influencia de nuestro país. Por lo tanto, en cumplimiento de su misión (Artículo 2 del Decreto 1210 de 1993), varias generaciones pertenecientes a la comunidad académica de la UNAL han contribuido al estudio y análisis de los problemas nacionales y han formulado propuestas de soluciones pertinentes, tanto en los órdenes científico y tecnológico, cultural y artístico, como en perspectiva de política pública.

Es así como la UNAL en los trienios 2016-2018 y 2019-2021 ha impulsado, desde los planes globales de desarrollo, el programa *Escuela Permanente de Pensamiento Universitario* de la Vicerrectoría de Investigación como una estrategia para promover el liderazgo de las diferentes instancias de la UNAL en escenarios de política pública.

Por lo anterior, la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia, buscando dar mayor relevancia y visibilidad al trabajo desarrollado por diversos proyectos académicos, investigativos y de extensión que participaron a la construcción de escenarios de política pública, se propone, mediante la publicación de un libro, ofrecer un primer acercamiento a la construcción de la memoria institucional que dé cuenta de la incidencia de la UNAL en el ámbito de la política pública.

1. Características de los capítulos seleccionados

- El objetivo de cada propuesta debe ser la presentación, descripción y análisis crítico de una experiencia significativa de construcción de recomendaciones de polí-

tica pública y de su trámite ante los gobiernos nacionales y/o territoriales, así como de su incidencia en las decisiones normativas y/o de política pública.

- El (la) autor(a) principal de cada propuesta **debe ser profesor(a) activo(a) o pensionado(a)** de la Universidad Nacional de Colombia.
- Cada capítulo debe presentarse en tipo de letra *Times New Roman* a 12 puntos con interlineado doble y contar con una extensión máxima de 15 páginas tamaño carta (8,5 x 11 pulgadas), incluyendo referencias bibliográficas.
- Las citas deben seguir las Normas APA de la 6ta. edición.
- Las propuestas deben cumplir con los estándares mínimos de una publicación académica para superar la etapa de revisión por pares académicos.
- En caso de ser aprobado el capítulo, se solicitará la firma de un contrato de cesión de derechos a los autores, y datos y documentos adicionales.
- Toda imagen utilizada en los capítulos debe ser de autoría propia.

2. Mecanismo de participación

Las personas interesadas deben **enviar una propuesta de capítulo**, con título y resumen de máximo 400 palabras, **hasta el 31 de mayo de 2020**, con el asunto «Propuesta capítulo libro colectivo EPPU: [Nombre del capítulo]» a los correos electrónicos anrothd@unal.edu.co y mfguerrerog@unal.edu.co.

3. Gestores editoriales

- André Noel Roth Deubel (anrothd@unal.edu.co), Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá.
- Mario Fernando Guerrero (mfguerrerog@unal.edu.co) Programa Escuela Permanente de Pensamiento Universitario, Vicerrectoría de Investigación, Universidad Nacional de Colombia.

Actualización más reciente: 14 de mayo de 2020